

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2847/1971, de 26 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Joaquín López Vacas pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Joaquín López Vacas pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de noviembre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de noviembre de 1971 por la que se nombra Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, en turno restringido, a don Alfonso Palou Cabot.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 1 de marzo de 1943, 5.º de la Orden de 28 de junio de 1950 y con la disposición transitoria del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio,

Este Ministerio, habida cuenta del informe favorable emitido por el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, se ha servido nombrar por el turno restringido Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona a don Alfonso Palou Cabot, primero de los Apodadosos que en la actualidad integran el escalafón de aspirantes a Agentes de Cambio y Bolsa de dicha plaza.

La expedición del correspondiente título queda supeditada hasta que el interesado justifique, dentro del plazo señalado a tal efecto, haber prestado juramento, constituido la fianza reglamen-

taria y haber cumplido los demás requisitos que se determinan en la vigente Reglamentación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario,
Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 2848/1971, de 4 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid don Carlos Sánchez Álvarez.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid don Carlos Sánchez Álvarez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 2849/1971, de 4 de noviembre, por el que se nombra a don Carmelo Romero Andrés Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Valladolid a don Carmelo Romero Andrés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de octubre de 1971 por la que se convoca concurso de méritos, 3/71, para la provisión de vacantes del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Padecido errores en la inserción de la relación anexa a la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 28 de octubre de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17336, en el apartado correspondiente a vacantes en el Ministerio de la Gobernación, donde dice: «15 MD-Madrid 1 (Servicios Centrales)», debe decir: «15 MD-Madrid (Servicios Centrales)».

En la página 17337, en el apartado correspondiente a vacantes en el Ministerio de la Vivienda, donde dice: «10-Toledo», debe decir: «1 TO-Toledo».

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso - oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo

de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la correspondiente relación de opositores aprobados y, en consecuencia, acordar el nombramiento como funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda a los opositores que se designan a continuación por correlativa prelación de méritos.

1. D. Nicasio Pou Galindo.
2. D. Agustín Irazo Reig.
3. D. Gabriel Barceló Rico Avello.
4. D. Ignacio López Ruiz.
5. D. Pedro Arola Gasos.
6. D. Juan Viñas Peya.
7. D. Francisco Javier Cobo Valeri.
8. D. José Enrique de Villota Ruiz.

A los citados funcionarios se les conferirá el nombramiento y título de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Hacienda y quedarán adscritos a la Subsecretaría del Ministerio mientras efectúen el cursillo de especialización que determina el párrafo 8 del artículo 9.º del vigente Reglamento del Cuerpo y el número 19 de la Orden de convocatoria, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario,
Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.